

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SURA RENTA INMOBILIARIA III

Santiago, 30 de diciembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”) de Administradora General de Fondos SURA S.A. (en adelante la “Sociedad Administradora”), sociedad administradora del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, (en adelante el “Fondo”), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad Administradora, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, RUN 9697-0, lo siguiente:

1. En virtud de las autorizaciones de los comités de inversiones de esta Sociedad Administradora, participamos en el proceso de licitación privada para comprar el 52% de la propiedad de un Edificio de Oficinas, ubicado en Estado N° 10, comuna de Santiago, a LATAM Airlines Group S.A..
2. Con fecha 25 de noviembre de 2019, LATAM Airlines Group S.A., nos informó que dicho proceso había sido adjudicado a Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III.
3. Con fecha 27 de diciembre de 2019, se firmó la compraventa de las oficinas de LATAM Airlines Group S.A, ubicadas en Estado N° 10, comuna de Santiago.
4. Dicho activo fue adquirido por medio de la sociedad Rentas SURA 3 SpA, cuyo único accionista es el Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria Rentas III, mediante un financiamiento otorgado por el Banco Scotiabank.

Esta operación tendrá un impacto positivo en el Fondo, atendiendo la calidad del activo involucrado y el contrato de arriendo que se firmó con LATAM Airlines Group S.A. por este activo.

Sin otro particular y atento a cualquier consulta que estime oportuna, le saluda atentamente,



Andrea Ravanal Silva

Administradora General de Fondos SURA S.A.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago